



PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL 25 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI A TRAVÉS DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA, AL TITULAR DEL ORGANISMO DE CUENCA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA, CONAGUA, Y AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL, PARA QUE INSTALEN UNA MESA DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE ELABORAR UN PLAN PARA UNA NUEVA SALIDA VIAL EN VILLA COLONIAL Y LA INSTALACIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN EL CRUCE DE LÁZARO CÁRDENAS A LA ALTURA DE VILLA COLONIAL.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. LEÍDO POR LA **DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


DIP. PRESIDENTA


DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

13 MAR 2025



RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

"2025, Año del Turismo Sustentable como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

HONORABLE ASAMBLEA:

DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA, en mi carácter de Diputada del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27, fracción I, 28, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 110 fracción III, 114, 115 fracción I, 119, 126 fracción V, 145 BIS y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea con **DISPENSA DE TRÁMITE ANTE COMISIÓN, PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO RELATIVO A EMITIR EXHORTO AL 25 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI A TRAVÉS DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA, C. DANIEL VALENZUELA Y AL TITULAR DEL ORGANISMO DE CUENCA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA, CONAGUA, ING. FRANCISCO ALBERTO BERNAL RODRÍGUEZ Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL, ARTURO ESPINOZA JARAMILLO, PARA QUE COLABOREN EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DE VILLA COLONIAL EN MEXICALI Y ALREDEDORES**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Exposición de motivos:

La zona que encabeza Villa Colonial en Mexicali colinda con San Adrián, Los Reyes y Hacienda del Pilar, alrededor de 6 mil familias habitan en dicho cuadrante comprendido por estos 4 fraccionamientos, si estimamos que en cada hogar existen en promedio 2 autos, estamos hablando que cuando menos 12 mil vehículos se encuentran en constante movimiento para ingresar o salir de esta



zona la cual solo cuenta con dos salidas y dichas salidas son solamente de un carril de ida y uno de regreso.

Las salidas que se encuentran operando son en la Lázaro Cárdenas y la otra es por el Bulevar Carranza, esta situación siempre ha sido muy complicada, llena de estrés y eventos en la seguridad vial tanto en los siniestros e incidentes con peatones e así como los que son de carro a carro, este es un problema muy añejo, que ha causado bastantes colisiones y choques que han afectado la integridad y tranquilidad de las familias.

Por lo anteriormente señalado es necesario solicitar a las autoridades competentes que realicen mesas de trabajo para explorar las posibilidades de abrir una nueva salida ya que es muy necesaria, las y los vecinos han solicitado a esta Soberanía el apoyo para que escuchemos sus necesidades y colaboremos al respecto, solicitando un proyecto de vialidad, ya que, alrededor de los lotes y cuadras de casas habitación también se tienen tramos de tierra que pueden ser utilizados para dicho fin, si la autoridad lo considera pertinente.

De igual manera, con los nuevos puentes instalados sobre Lazaro Cardenas, cada vez es mas difícil para la ciudadanía que se transporta a pie cruzar el enorme boulevard, por lo que es inevitable la instalación de un puente peatonal que cuide las vidas de cada persona que requiere cruzar al otro lado.

Por todo lo antes expuesto, propongo con dispensa de trámite ante comisión el siguiente:

ACUERDO



PRIMERO.- SE EXHORTA AL 25 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI A TRAVÉS DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA, C. DANIEL VALENZUELA, AL TITULAR DEL ORGANISMO DE CUENCA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA, CONAGUA, ING. FRANCISCO ALBERTO BERNAL RODRÍGUEZ Y AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL, ARTURO ESPINOZA JARAMILLO, PARA QUE INSTALEN UNA MESA DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE ELABORAR UN PLAN PARA UNA NUEVA SALIDAD VIAL EN VILLA COLONIAL Y LA INSTALACION DE UN PUENTE PEATONAL EN EL CRUCE DE LAZARO CARDENAS A LA ALTURA DE VILLA COLONIAL.

SEGUNDO.-

DADO en el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California a los 13 días del mes de marzo de dos mil veinticinco.

DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
DIPUTADA DE LA XXV LEGISLATURA DEL
ESTADO DEL BAJA CALIFORNIA



EL DIPUTADO **JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA**, SE ADHIERE A LA **PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA**, POR EL QUE SE EXHORTA AL 25 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI A TRAVÉS DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA, AL TITULAR DEL ORGANISMO DE CUENCA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA, CONAGUA, Y AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL, PARA QUE INSTALEN UNA MESA DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE ELABORAR UN PLAN PARA UNA NUEVA SALIDA VIAL EN VILLA COLONIAL Y LA INSTALACIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN EL CRUCE DE LÁZARO CÁRDENAS A LA ALTURA DE VILLA COLONIAL.

DADO EN SESIÓN PLENARIA, ORDINARIA CON FECHA 14 DE MARZO DE 2025.